

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4764** JORLAU S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social, el 22 de junio de 2023, acordó por unanimidad reducir el capital social mediante la amortización de acciones propias, previa su adquisición por el precio de 120 euros por acción a satisfacer una quinta parte este año, dos quintas partes en el 2024 y las restantes dos quintas partes en el 2025.

Tres de los cuatro accionistas de la sociedad manifestaron no ser de su interés la venta, renunciando en lo menester a este derecho y al de preferente adquisición. Por el contrario la titular de las acciones nº73201 al 73700, ambos inclusive, manifestó que quería venderlas, por lo que se autorizó al Administrador Único, Esteban Mañá Rey a adquirirlas a fin de ejecutar el acuerdo de reducción de capital en la cantidad de 325 euros, amortizando las indicadas acciones.

Con dicha reducción la suma de acciones ascenderá a 96800, nominativas totalmente suscritas y desembolsadas, y el capital social a 62920 euros.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de la sociedad de acuerdo con el artículo 334 de la ley de Sociedades de Capital.

La adquisición de las acciones, su amortización y ejecución del acuerdo, deberá hacerse dentro de los tres meses siguientes a la terminación del plazo establecido en el derecho de oposición de los acreedores.

Argentona, 22 de junio de 2023.- El Administrador Único, Esteban Mañá Rey.

ID: A230027826-1